

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veintidós días de dos mil diecinueve, a las 10h00 en las oficinas de la compañía, ubicado en Metrópolis 2 etapa 2, manzana 922, piso 3, oficina 3 se reúnen los accionistas de la compañía MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A., para: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018. 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018. 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2019.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Sra. Patricia Janeth Soto Franco; y, como secretario de la Junta, su titular el Sr. Luis Anibal Uguña Molina y concurre por estar expresamente citada la comisaria CPA Jalitza Romero Tumbaco.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
SOTO FRANCO PATRICIA JANETH	320.00	0.40
UGUÑA MOLINA LUIS ANIBAL	320.00	0.40
UGUÑA SOTO LISBETH ANNETTE	160.00	0.10
TOTAL CAPITAL	800.00	100.00

El capital social de la compañía, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía. -

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

- 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018.
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018.
- 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2019.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM

S.A. que representan US\$ 800.00 (OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A., la Sra. Patricia Soto Franco por el ejercicio económico 2018, sin observaciones. -

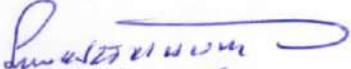
SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A., CPA. Jalitza Romero Tumbaco, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A., por el ejercicio económico 2018

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019 a la CPA Jalitza Romero Tumbaco.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h45 horas de la misma fecha, firmando para constancia de todos los presentes.


PATRICIA SOTO FRANCO
PRESIDENTA DE LA JUNTA


LUIS UGUÑA MOLINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veintidós días de dos mil diecinueve, a las 10h00 en las oficinas de la compañía, ubicado en Metrópolis 2 etapa 2, manzana 922, piso 3, oficina 3 se reúnen los accionistas de la compañía MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A., para: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018. 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018. 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2019.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Sra. Patricia Janeth Soto Franco; y, como secretario de la Junta, su titular el Sr. Luis Aníbal Uguña Molina y concurre por estar expresamente citada la comisaria CPA Jalitza Romero Tumbaco.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
SOTO FRANCO PATRICIA JANETH	320.00	0.40
UGUÑA MOLINA LUIS ANIBAL	320.00	0.40
UGUÑA SOTO LISBETH ANNETTE	160.00	0.10
TOTAL CAPITAL	800.00	100.00

El capital social de la compañía, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía. -

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

- 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018.
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018.
- 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2019.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM



S.A. que representan US\$ 800.00 (OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A., la Sra. Patricia Soto Franco por el ejercicio económico 2018, sin observaciones. -

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A., CPA. Jalitza Romero Tumbaco, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

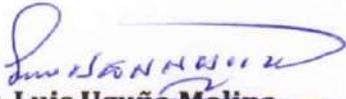
TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A., por el ejercicio económico 2018

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019 a la CPA Jalitza Romero Tumbaco.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h45 horas de la misma fecha, firmando para constancia de todos los presentes.-**f) Soto Franco Patricia Janeth, Presidenta de la sesión.- f) Uguña Molina Luis Aníbal.- Los Accionistas: f) Soto Franco Patricia Janeth, f) Uguña Molina Luis Aníbal, f) Uguña Soto Lisbeth Annette**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 22 de 2019.


Ing. Luis Uguña Molina
Secretario